

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Doctor Castelo, 60 y 62, Madrid-9. Teléfs.: Administración, 273 76 30. Talleres, 273 38 36, Apartado 937. — Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: de nueve a dos.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre, 525 pesetas; semestre, 1.050, y un año, 2.100

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETÍN OFICIAL, calle del Doctor Castelo, 60, Madrid-9. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal, Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, noventa pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio. Los anunciantes vienen obligados al pago del Impuesto del timbre.

PRECIO DEL EJEMPLAR: 7 PESETAS

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

GOBIERNO CIVIL

Secretaría General.—Sección de Administración General

CIRCULAR

Con motivo de las fiestas de San Isidro, Patrón de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 5.º de la Orden de 23 de noviembre de 1947, por este Gobierno Civil se ha solicitado del excelentísimo señor Ministro del Interior la pertinente autorización, que ha sido concedida, para retrasar el cierre de los espectáculos públicos, exento discotecas y salas de baile, durante media hora desde el día 1.º al 25 del presente mes de mayo.

Lo que se hace público para general conocimiento, de lo que también se ha dado cuenta a la Jefatura Superior de Policía.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Gobernador civil, Juan José Rosón Pérez. (G. C.—4.624)

DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

TRIBUNAL DE OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE 30 PLAZAS DE AUXILIARES DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, MAS LAS VACANTES QUE SE PRODUZCAN DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LAS BASES DE CONVOCATORIA.

Este Tribunal, en su reunión celebrada en el día de hoy, ha acordado señalar el próximo día 8 de mayo, lunes, a las doce horas treinta minutos, en el salón de sesiones de la Casa Palacio Provincial (calle Miguel Angel, número 25), para la celebración del sorteo que determinará el orden de actuación de los señores aspirantes admitidos a la oposición.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para general conocimiento y en especial de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria y artículo séptimo, párrafo uno, del Decreto 1411 de 27 de junio de 1968.

Madrid, 2 de mayo de 1978.—El Secretario del Tribunal, Enrique Arroyo Adrados.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, Leopoldo Matos Aguilar. (G.—1.805)

Secretaría General.—Sección de Personal
De conformidad con lo dispuesto en las bases de convocatoria del concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor

Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía Torácica, se hace público lo siguiente:

“Por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 se ha resuelto: Aprobar como definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por esta Corporación para proveer una plaza de Profesor Jefe de Servicio del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, especialidad Cirugía Torácica, que fué publicada en los “Boletines Oficiales” del Estado y de la provincia de fechas 3 de marzo y 28 de febrero últimos, respectivamente.”

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.806)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Superior Agrónomo.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Joaquín Miranda de Onís, como titular, y don Manuel Arroyo Varela, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José María Mateo Box, como titular, y don José Carballo Caabeiro, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.807)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Superior de Montes.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Angel Ramos Fernández, como titular, y don José López Pérez, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Antonio González Aldama, como titular, y don Filiberto López-Cadenas de Llano, como suplente, por el Colegio de Ingenieros de Montes, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.808)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Técnico Industrial.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Francisco J. López de Elorriaga y Uzquiano, como titular, y don Manuel Hernández Bolaños, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Pedro Mozos Egido, como titular, y don Gregorio Tierraseca Palomo, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales, y don Esteban Ceñal Fernández, Ingeniero Jefe de los Servicios Industriales de la Corporación.

Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del mismo Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.809)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Técnico Agrícola.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Diputación.

Vocales: Don Carlos Añón Moriano, como titular, y don Julio Gallego García, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Joaquín García Martitegui, como titular, y don Carlos Millán Carazo, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas, y don José Luis Fernández Luque, Ingeniero Jefe del Servicio Agropecuario de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Luis Molinero García, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.810)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Técnico de Montes.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado Provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Filiberto Rico Rico, como titular, y don Adolfo Rupérez Cuéllar, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Antonio López Redondo, como titular, y don José Luis García Martín, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación.

Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.811)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Alfonso Carralero Massa, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Alfonso Serrat Medina, como titular, y don José Manuel Herrero Marzal, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don Angel de Llaguno Marín, como titular, y don Guillermo García Gómez, como suplente, por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, y don Manuel Bada Herrera, Ingeniero Jefe del Servicio de Vías y Obras de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.812)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas

de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Psicólogos.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente.

Vocales: Don Florencio Jiménez Burillo, como titular, y don Luis Jáñez Escalada, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general.

Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y doña Pilar López Colmenarejo, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.813)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Letrados.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Fernando Domínguez de Posada, Vicepresidente de la Corporación, por delegación del excelentísimo señor Presidente.

Vocales: Don Mariano Baena del Alcázar, como titular, y don Francisco González Navarro, como suplente, por el Profesorado Oficial del Estado; don Adolfo Sánchez Bas, como titular, y don Pelayos Hornillos y Fernández de Bobadilla, como suplente, por el Colegio de Abogados de Madrid; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio Guglieri Navarro, Decano del Cuerpo de Letrados de la Corporación.

Secretario: Ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.814)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Auxiliares correctores.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Bañales Novella, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación.

Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Enrique Arroyo Adrados, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.815)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Asistentes Sociales.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Luis Buceta Facorro, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Pedro Cano Díaz, como titular, y don Ricardo Díaz Zoido, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y el ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación.

Secretario: Don Fernando García-Comendador Martínez, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.816)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Oficiales de Medios Audiovisuales.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Arroyo Soberón, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente.

Vocales: Don Joaquín Aguilera Gamoneda, como titular, y don Antonio Lara García, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, por delegación del ilustrísimo señor Secretario general, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación.

Secretario: Don Enrique Arroyo Adrados, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Luis Molinero García, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados

en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.817)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual convocadas por esta Corporación en la categoría de Oficiales Guías del Castillo de Manzanares.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Francisco Sancho Thomé, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Luis Fernández Fuster, como titular, y doña Laura González Pujana, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local; ilustrísimo señor don José María Aymat González, Secretario general de la Corporación, y don Luis Bernabéu García, Jefe de la Sección de Educación y Cultura de la Corporación.

Secretario: Don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como titular, y don Juan Carlos Rodríguez Rodríguez, del indicado Cuerpo, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.818)

De conformidad con el acuerdo corporativo de 30 de marzo de 1978, se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas de acceso a la plantilla de funcionarios provinciales del personal contratado, temporero y eventual adscritos al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios.

Asimismo, por acuerdo corporativo de 27 de abril de 1978 y de conformidad con lo dispuesto en la base sexta de las de convocatoria de las citadas pruebas, el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios de los aspirantes ha quedado constituido en la siguiente forma:

Presidente: Ilustrísimo señor don Julio Marcos Lanuza, Diputado provincial, por delegación del excelentísimo señor Presidente de la Corporación.

Vocales: Don Emilio Benito Irigoyen, como titular, y don Rodolfo Carretero Carrero, como suplente, por el Profesorado Oficial; don Máximo Blanco Curiel, como titular, y don José María García Pérez, como suplente, por la Dirección General de Administración Local, y don Antonio López Lillo, Ingeniero Jefe del Servicio Forestal de la Corporación.

Secretario: Don José Nicolás Carmona Salvador, Oficial Mayor de la Corporación, como titular, y don Fernando Bermejo Cabrero, del Cuerpo Técnico de Administración General, como suplente.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en el artículo 6.º-1 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.819)

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 18 de abril de 1978 se han publicado las bases de convocatoria para proveer, mediante oposición libre, dos plazas de Guardias del Servicio Forestal y Contra Incendios de esta Corporación.

En la base segunda se ha observado un error al no incluirse como requisito necesario para poder tomar parte en las pruebas el estar en posesión del título de Capataz Forestal o Capataz Jardiner. Por tanto, queda rectificada la mención

nada base segunda, permaneciendo inalterable el resto de la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.

(G.—1.804)

Secretaría.—Sección de Hacienda y Economía (Negociado de Presupuestos)

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 691 de la ley de Régimen Local, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda y Economía, Negociado de Presupuestos (calle de García de Paredes, número 65, planta primera), de esta Corporación, en horas de diez a trece de la mañana, el expediente de modificación de créditos en el Presupuesto especial de la Ciudad Sanitaria Provincial "Francisco Franco", por un importe total de pesetas 291.208.147, aprobado en sesión plenaria del día 27 de abril de 1978.

Lo que se hace público para general conocimiento mediante el presente anuncio, a efectos de posibles reclamaciones, que podrán presentar por escrito las personas y por los motivos enumerados, respectivamente, en los artículos 683 y 684 de la ley de Régimen Local, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Madrid, en las oficinas y durante las horas expresadas.

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(G.—1.820)

Secretaría.—Sección de Gobierno Interior

Habiendo solicitado don Enrique Torres Martínez, en representación de "Abaisa, S. L.", contratista del suministro de vestuario del personal afecto al Servicio de Prevención y Extinción de Incendios de la Corporación, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas a esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 26 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(O.—20.081)

Secretaría General.—Sección de Fomento

Habiendo solicitado "Trabajos Bituminosos, S. A." (Trabit), contratista de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente en el camino vecinal de Villaviciosa a Pinto, por Móstoles y Fuenlabrada, kilómetros 16,910 al 21,638, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Diputación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—20.082)

Habiendo solicitado "Trabajos Bituminosos, S. A." (Trabit), contratista de las obras de recubrimiento con aglomerado asfáltico en caliente de los kilómetros 1 al 4 de la carretera provincial de Navalcarnero al límite de la provincia, la devolución de la fianza correspondiente, se pone en público conocimiento para que quienes creyeran tener algún derecho exigible al adjudicatario, por razón del contrato garantizado, puedan presentar las reclamaciones oportunas ante esta Dipu-

tación Provincial durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, todo ello conforme a lo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Madrid, 27 de abril de 1978.—El Secretario general, José María Aymat González.

(O.—20.083)

COLEGIO SAN FERNANDO

Se convoca concurso para la "Adquisición de dos tornos paralelos, una rectificadora cilíndrica y una rectificadora de superficies planas con destino a la Sección de Mecánica del Colegio San Fernando", con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 3.060.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 66.200 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso.

Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(O.—20.146)

Se convoca concurso para la "Adquisición de una máquina duplicadora offset y su correspondiente máquina de fabricar clichés" con destino al Colegio San Fernando, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Sección de Fomento.

Tipo: 487.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantía provisional: 12.175 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia. Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio del concurso. Existe crédito suficiente en el Presupuesto de Gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número), y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 28 de abril de 1978.—Por el Secretario, J. Maldonado.

(O.—20.147)

AYUNTAMIENTO DE MADRID

Secretaría General

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de la tercera fase, primera etapa, del Parque Deportivo de La Elipa, la Comisión Municipal de Gobierno de 19 del actual ha admitido a la segunda parte de la licitación a las empresas siguientes: "Sala Amat, S. A."; "Ecisa"; "Cotos, Sociedad Anónima"; "Beyre, S. A."; y "Construcciones y Contratas, S. A."

El acto de apertura de las ofertas económicas tendrá lugar el día 13 de mayo, a las doce de la mañana, en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros, para cuyo acto se entienden citadas dichas empresas.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—20.061)

Celebrado el primer período de la licitación del concurso-subasta de obras de reparación del pavimento y servicios complementarios en la urbanización "Ciudad de los Angeles", la Comisión Municipal de Gobierno de 19 del actual ha admitido a la segunda parte de la licitación a la empresa "Peninsular de Asfaltos y Construcciones, S. A.", único licitador presentado.

El acto de apertura de la oferta económica tendrá lugar el día 13 de mayo, a las doce de la mañana, en el Salón de Tapices de la Casa de Cisneros, para cuyo acto se entiende citada dicha empresa.

Madrid, 19 de abril de 1978.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.

(O.—20.062)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 490.162 de entrada y 3.487 de registro, correspondiente al 1 de abril de 1965, constituido por el "Banco Español de Crédito", en garantía de "Cintec, S. A.", en valores y por un nominal de 287.000 pesetas. (Referencia 726/1978.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de abril de 1978.—El Administrador (Firmado).

(A.—13.765)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 526.822 de entrada y 3.114 de registro, correspondiente al 11 de marzo de 1969, consti-

tuido por el "Banco de la Propiedad y Comercio", en garantía de "Construcciones Carmen Arjona Gutiérrez", en aval bancario y por un nominal de 826.686 pesetas. (Ref. 854/1978.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de abril de 1978.—El Administrador (Firmado).

(A.—13.768)

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los núms. 345.099 de entrada y 158.549 de registro, correspondiente al 23 de octubre de 1946, constituido por el "Banco Pastor", en garantía de don Madín Rodríguez Rosón, en valores, por un nominal de 125.500 pesetas. (Ref. 567/1978.)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 29 de marzo de 1978.—El Administrador (Firmado).

(A.—13.776)

AYUNTAMIENTOS

SAN FERNANDO DE HENARES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria de pruebas selectivas restringidas, al amparo del Real Decreto 1409/77, para integración como funcionarios del personal que ocupa con otro carácter diversas plazas, se hace pública la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para cada grupo de plazas.

Conserjes de los Colegios Nacionales:

Admitidos

Merchante Mazario, Valentín.
Palenciano Callado, Agustín.
Valverde Tejada, Claudio.

Excluidos

Ninguno.

Operarios de ocupación indistinta:

Admitidos

Hervás Martínez, Antonio.
Dorado Ortiz, Sebastián.
Enero Abad, Alejandro.
Fernández Saavedra, Domingo.
Jiménez Hernández, Antonio.
Moreno Romero, Crisólogo.
Olmedo Mendieta, Miguel.
Pérez Vega, Luis.
Gallego Alcázar, Julián.

Excluidos

Ninguno.

Limpiadoras:

Admitidas

Adán Vaquero, Victoria.
Briceño Zafra, Encarnación.
Briceño Zafra, Josefa.
Corral Sánchez, Dolores.
Cuadrado Beato, Mercedes.
Fuente Gil, Anastasia.
Fuente Viejo, Margarita.
García Cascajo, Carmen.
García Gómez, Florentina.
Gómez Gómez, Julia.
Gómez Sánchez, Eloisa.
Gonzalo San Andrés, Dolores.
Gutiérrez Barqueño, Carmen.
Guerrero Pulido, María.
Heras Alcalde, Justa.
Jordán Delgado, Rosa.
López Carvajal, Luisa.
López Hernández, Alberta María.
López Zarco, Anselma.
Sánchez Álvarez, Nicolasa.
Sánchez Jara, Serapia.

Villar Lozano, Josefa.
Zafra Pérez, María.
Zarco Plata, Consuelo.
Burgo González, Julia del.
Ortiz Martínez, Trinidad.

Excluidas
Ninguna.

Peón jardinero:
Admitidos
Hernández Sánchez, Manuel.

Excluidos
Ninguno.

Vigilante de la depuradora:
Admitidos
Bregón Fernández, Isidoro.

Excluidos
Ninguno.

Conductor:
Admitidos
Hernando García, Miguel.

Excluidos
Ninguno.

Ayudante de matarife:
Admitidos
Cruz Belinchón, Antonio.

Excluidos
Ninguno.

Ayudante de albañil:
Admitidos
San Vicente Vega, Alejandro.

Excluidos
Ninguno.

Ayudante de jardinero:
Admitidos
Vacas Culebras, Santiago.

Excluidos
Ninguno.

Oficial albañil:
Admitidos
Rivero Calvache, Alfonso.

Excluidos
Ninguno.

Encargado del cementerio:
Admitidos
Viña López, Benito.

Excluidos
Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de posibles reclamaciones, que habrán de presentarse, en plazo de quince días, a contar desde la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

En San Fernando de Henares, a 12 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.109) (O.—19.817)

PARACUELLOS DE JARAMA

De conformidad con las normas de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Auxiliar administrativo, por virtud del Real Decreto 1409/77, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente:
Don Guillermo Mesa Velázquez, Alcalde-Presidente.

Vocales:
Don Andrés Sánchez Bravo, representando a la Administración Local, designado por el Gobierno Civil.
Doña Teresa Gonzalo Gonzalo, como titular, y don Félix Cembranos Reyero, como suplente; maestros nacionales.

Secretario:
Don Máximo Ruiz Aragonés, que lo es del municipio.

Contra dicho Tribunal podrá recurrirse en el plazo de quince días, seguidos a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el mismo Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.123) (O.—19.818)

De conformidad con las normas de la convocatoria para proveer en propiedad la plaza de Encargado servicio de aguas, por virtud del Real Decreto 1409/77, el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente:
Don Guillermo Mesa Velázquez, Alcalde-Presidente.

Vocales:
Don Andrés Sánchez Bravo, representando a la Administración Local, designado por el Gobierno Civil.
Doña Angeles Junquera González, titular, y doña Teresa Calero, suplente, representando al Profesorado Estatal.

Secretario:
Don Máximo Ruiz Aragonés, que lo es del municipio.

Contra dicho Tribunal podrá recurrirse en el plazo de quince días, seguidos a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el mismo Ayuntamiento.

Paracuellos de Jarama, a 12 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.124) (O.—19.819)

LEGANES

Aprobada por el Ayuntamiento la Rectificación del Padrón Municipal de Habitantes, con efectos de 31 de diciembre de 1977, queda expuesta al público, en la Secretaría Municipal, por espacio de un mes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 100, apartado quinto, del Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento y presentación de reclamaciones en la citada Secretaría Municipal.

Leganes, 14 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.084) (X.—8.716)

Relación de admitidas y excluidas provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad una plaza de Puericultora, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 305, de fecha 24 de diciembre de 1977.

Admitidas
D.ª María del Pilar Castro Carvajal.

Excluidas
Ninguna.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por las interesadas, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.125) (O.—19.820)

Relación de admitidas y excluidas provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad ocho plazas de Auxiliares de puericultura, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 304, de fecha 23 de diciembre de 1977.

Admitidas
D.ª Dolores Ayuso Gallego.
— Pilar Cáceres Lázaro.
— María José Chavero Granado.
— Emilia Grillo Martín.
— María Paz Martín Ordóñez.
— Agustina Muñoz Herráez.
— María Esther Parejo Vela.
— Inés Sánchez Sánchez.

Excluidas
Ninguna.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por las interesadas, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.129) (O.—19.824)

Relación de admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudantes jardineros, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 304, de fecha 23 de diciembre de 1977.

Admitidos
D. Gregorio Herrera Merino.
— Joaquín Mateos Pérez.

Excluidos
Ninguno.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por los interesados, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.126) (O.—19.821)

Relación de admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad cinco plazas de Conductores-bomberos, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 305, de fecha 24 de diciembre de 1977.

Admitidos
D. Julián Fernández García.
— Pedro Fernández García.
— Juan Vicente Iglesias Gaitán.
— Domingo Ovejero Morales.
— Antonio Romero Jara.

Excluidos
Ninguno.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por los interesados, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.127) (O.—19.822)

Relación de admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad una plaza de Profesor de Educación Física, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 305, de fecha 24 de diciembre de 1977.

Admitidos
D. Antonio Montalvo de Lamo.

Excluidos
Ninguno.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por los interesados, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.128) (O.—19.823)

Relación de admitidos y excluidos provisionalmente para tomar parte en las pruebas selectivas restringidas convocadas por este Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1409 del año 1977, para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto superior, convocatoria publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 310, de fecha 30 de diciembre de 1977.

Admitidos
D. Armando de la Cruz Serna.
— Andrés Pérez-Sierra Rodríguez.

Excluidos
Ninguno.

Contra la anterior resolución podrá interponerse reclamación, por los interesados, durante el plazo de quince días, a partir del siguiente a aquel en que esta

relación aparezca publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Leganes, a 10 de abril de 1978.—El Alcalde accidental (Firmado).
(G. C.—4.130) (O.—19.825)

NAVACERRADA

El Tribunal que ha de juzgar las oposiciones para las plazas de Conductor de vehículos, Oficial electricista y Guardias municipales, queda constituido de la siguiente forma:

Presidente:
Don José María Martín San Juan, Alcalde-Presidente, o Concejal en quien delegue.

Vocales:
Don Andrés Sánchez Bravo, en representación de la Dirección General de Administración Local.
Don Aniceto Montalvo Andrés, en representación del Profesorado Oficial del Estado.
Don Herminio Ruipérez Martínez, Secretario del Ayuntamiento.

Secretario:
Don Cirilo Rodríguez Montalvo, auxiliar del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, por plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Navacerrada, 15 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.131) (O.—19.826)

TITULCIA

En virtud de las comunicaciones enviadas por los organismos correspondientes, designando a sus representantes para formar parte del Tribunal que juzgará la oposición restringida para cubrir en propiedad la plaza vacante de Alguacil, de este Ayuntamiento, el mismo quedará constituido así:

Presidente:
Don José Antonio Castillo Molinero, Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:
Don Andrés Sánchez Bravo, en representación de la Dirección General de Administración Local.
Doña Pilar Carrasco Talavera, en representación del Profesorado Oficial; y como suplente, doña Esperanza Casado Prieto.

Don Gregorio Rodríguez García, Secretario de este Ayuntamiento, quien además desempeñará la Secretaría del Tribunal.

Lo que se hace público para general conocimiento para que por los que lo crean oportuno reclamen, en el plazo de ocho días hábiles.

Titulcia, a 14 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.132) (O.—19.827)

ROBLEDO DE CHAVELA

Aprobado por el Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1978, estará de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante cuyo plazo se podrán presentar en dicha dependencia, las reclamaciones que estimen convenientes, dirigidas al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda, con arreglo a las disposiciones legales vigentes.

En Robledo de Chavela, 17 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado).
(G. C.—4.133) (O.—19.828)

ALCORCON

Objeto: Concurso de adjudicación del servicio de venta de helados en la vía pública de esta localidad.

Tipo: Los instalados en las calles de San José, esquina a Jabonería; calle Mayor, esquina a la calle Cantos; calle de la Virgen de Avila, esquina a la calle de Valderas; Iciar; colonia de San José de Cáceres, esquina a la calle de Cisneros; calle Redondela, esquina a la plaza llino; calle de Soria, esquina a la plaza de la Hispanidad (frente al "Bar Mariví"); avenida de Torres Bellas, rincón existente entre los números 7 y 9; calle Vicedo, esquina a la calle de los Meloneros (frente al "Bar Goya"); plaza del Ferrol del Sol, dillo, próximo a la Iglesia; plaza del Sol, frente al número 7; plaza de Ondarreta, junto a la fuente; calle de Sapporo, es-

quina a la calle del Río Segre, posterior; calle Polvoranca, junto al "Colegio Primero de Abril"; calle del Río Miño, junto a transformador (entre las calles Olímpada y Sapporo); plaza Polvoranca, frente al "Bar de Vergara", y calle de Urano, acera pares, esquina a la avenida de los Castillos, a 8.000 pesetas.

El instalado en la plaza del Peñón, frente al número 10, esquina a la calle de S. Estrella, a 6.000 pesetas.

Los instalados en la calle de Badajoz, esquina a la calle de la Princesa; plaza de la Hispanidad, frente a la calle del Matadero, y calle de San Isidro, esquina a la calle de la Iglesia, a 10.000 pesetas.

El instalado en la calle del Nuncio, frente al número 2, a 12.000 pesetas.

El instalado en la calle Mayor, número 74, a 13.000 pesetas.

Los instalados en la calle Alfares, esquina a la calle Mayor, y calle de los Meloneros, esquina a la calle de Betanzos, a 15.000 pesetas.

El instalado en la calle Virgen de Iciar, esquina a la calle Mayor, a 20.000 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos: La duración del contrato será desde el día de la adjudicación hasta el 30 de septiembre de 1978. Los pagos se harán una vez sea definitiva la adjudicación.

Garantías: La garantía provisional, a constituir por los licitadores, será por la cantidad del 6 por 100 del tipo de licitación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Las ofertas podrán presentarse, por ser de urgencia como consecuencia de lo avanzado de la temporada, dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente de la aparición de esta publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles de oficina y hasta las trece horas del último día.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar, en esta Casa Consistorial, al día siguiente hábil, y hora de las doce, una vez transcurridos los diez días hábiles concedidos para la presentación de las mismas.

Modelo de proposición

Don, de años, de estado profesión con domicilio en provincia de, calle, núm. enterado del pliego de condiciones para la adjudicación de puestos de ventas de helados en la vía pública, ofrece la cantidad de pesetas por el puesto señalado con el número, sito en la calle, cuyo tipo de licitación es de pesetas

Les adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad ni incompatibilidad. (Fecha y firma.)

Alcorcón, 10 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.134) (O.—19.829)

TORREJON DE ARDOZ

Don Basilio Sánchez Gómez solicita autorización para instalar establecimiento destinado a confección de señoras, en la calle Pesquera, número 5.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 13 de abril de 1978.—El Alcalde, C. Hermoso. (G. C.—4.139) (O.—19.848)

Doña María Rosa Blanco Cuesta solicita autorización para instalar ferretería y venta de artículos de electricidad, en la calle de Mónaco, sin número.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 13 de abril de 1978.—El Alcalde, C. Hermoso. (G. C.—4.140) (O.—19.849)

Don Ernesto Abades Tejedor solicita autorización para instalar establecimiento destinado a venta menor de material

eléctrico, en la travesía de los Curas, número 14.

Lo que se hace público para general conocimiento al objeto de que cuantas personas interesadas lo deseen puedan formular, en el plazo de quince días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Torrejón de Ardoz, a 13 de abril de 1978.—El Alcalde, C. Hermoso. (G. C.—4.141) (O.—19.850)

VILLACONEJOS

En esta Secretaría Municipal, y a los efectos del artículo 682 de la ley de Régimen Local, queda expuesto al público el Presupuesto ordinario para 1978, estando nivelado, aprobado por esta Corporación el 11 de los corrientes, de conformidad con el artículo 681 de la Ley señalada y el 188 del Reglamento de Haciendas Locales.

Los interesados legítimos del artículo 683 de la Ley, y por las causas relacionadas en su artículo 684, podrán presentar, por escrito, las reclamaciones que procedan, durante quince días hábiles, desde el siguiente a la publicación del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el Ayuntamiento o Delegación Provincial de Hacienda, y reclamando ante ella.

Villaconejos, a 18 de abril de 1978.—El Alcalde (Firmado). (G. C.—4.143) (O.—19.851)

Magistraturas de Trabajo

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo núm. 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Julio Rodríguez Cortés y otros, contra "Koxsa, S. A.", en reclamación por despido, registrado con los núms. 61-70/78, se ha acordado citar a Julián de la Rosa Fernández, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de mayo, a las diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo núm. 10, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación al demandante don Julián de la Rosa Fernández, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 11 de enero de 1978.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, Tomás Pereda Amann. (B.—2.931)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo núm. 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Mariano Martínez López y otro, contra José Luis Torcuato Antolín y otros, en reclamación por despido, registrado con los núms. 5.059-60/1977, se ha acordado citar a José Luis Torcuato Antolín, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 13 de mayo, a las once y diez horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo número 10, sita en la calle de Orense, número 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a José Luis Torcuato Antolín, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 5 de abril de 1978.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, Tomás Pereda Amann. (B.—2.932)

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO 10 DE MADRID

EDICTO

Don Tomás Pereda Amann, Magistrado de Trabajo núm. 10 de los de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancia de Angel Eusebio Bravo Estriégana y otros, contra Rufino Callejo Gómez y otros, en reclamación por cantidad, registrado con los números 3.894-8/77, se ha acordado citar a los demandados, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 13 de mayo, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas, letra K, de esta Magistratura de Trabajo núm. 10, sita en la calle de Orense, núm. 22, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a Rufino Callejo Gómez; "Manufacturas Decoralumín, S. L.", en su legal representación, y a Pedro García Jiménez, se expide la presente cédula, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 13 de abril de 1978.—El Secretario (Firmado). — El Magistrado de Trabajo, Tomás Pereda Amann. (B.—2.933)

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de Primera Instancia

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Madrid, en autos ejecutivos número mil ochenta de mil novecientos setenta y siete-H, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Martínez Díez, en nombre y representación de don Raimundo Sanchidrián Martín, contra doña Raquel Lorenzo Portela, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Seis.—Piso bajo, letra D, en planta baja o primera de construcción de la casa número 10 de la calle de Isaac Peral, de Madrid.—Ocupa una superficie útil aproximada de 43 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados. Se destina a vivienda y consta de varias habitaciones y servicios. Linda: derecha, entrando, piso bajo derecha y patio interior; fondo, patios interiores y casa número ochó de la calle de Isaac Peral, y frente, rellano de acceso. Cuota: Representa una cuota de un entero 51 centésimas por 100 en el valor total de la finca, elementos comunes y gastos.

Figura inscrita en el Registro de la Propiedad número uno de Madrid, al libro 1.212, folio 123, finca número 50.449.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número uno de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, piso tercero, se ha señalado el día doce de junio de mil novecientos setenta y ocho, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón ochenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos de propiedad de los bienes que se subastan, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Quinta

El remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con veinte días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.548)

JUZGADO NUMERO 1

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por este Juzgado de primera instancia número uno, en el juicio ejecutivo número ciento sesenta y ocho de mil novecientos setenta y siete-H, promovido por "Inversiones y Capitales Reunidos, S. A.", contra don Francisco Cruz Castro, sobre pago de cantidad, se anuncia por el presente la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que al final se expresan, que han sido tasados en la cantidad de setenta mil pesetas.

El remate tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, el día veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y ocho, a las once de su mañana, previéndose a los licitadores:

Que los expresados bienes salen a subasta por primera vez y por el tipo en que han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de la expresada cantidad.

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente y en efectivo el diez por ciento del tipo de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

El bien objeto de subasta es el siguiente:

Automóvil marca "Simca", 1.000, matrícula M-9965-W, matriculado en el año mil novecientos setenta y tres.

Y para que conste y a los fines de su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, con ocho días de antelación como mínimo, a la fecha señalada para la subasta, expido y firmo el presente en Madrid, a diecisiete de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Alberto Merino Cañas.—El Juez de primera instancia, Julián Serrano Puértolas. (A.—13.693)

JUZGADO CENTRAL DE INSTRUCCION NUMERO 2

EDICTO

En virtud de lo acordado en esta fecha en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario número 21/77, tramitado en este Juzgado Central de Instrucción número dos, sito en Madrid, en el piso tercero del edificio del Palacio de Justicia, plaza de la Villa de París, número dos, y seguido por el delito de estafa y otros, contra la penada Lucette Emilie Dubois, se ha acordado sacar en pública y judicial subasta, por primera

vez y por término de veinte días y en un solo lote, las alhajas siguientes:

- Un brazalet articulado, de oro.
- Una pulsera ancha, de eslabones de oro dobles.
- Una cadena de cuello, con medalla y colgante en forma de pez.
- Un collar de perlas, de una sola vuelta y cadena de seguridad.
- Un collar en forma de cordón, con ocho cuentas de oro.
- Un reloj marca "Britix", de señora, con correa de cuero.
- Una sortija de platino u oro blanco, con un brillante.
- Sortija blanca, fantasía, con dos brillantes.
- Un aro blanco, con piedra incrustada.
- Un encendedor de oro marca "Cartier".
- Una pulsera de plata.
- Un sello de plata, con piedra azul rectangular.
- Un reloj de color negro, con lectura digital, marca "Junghans".

Tasadas todas ellas y saliendo a pública y judicial subasta por 97.500 pesetas, que servirá de tipo a la misma.

Para cuya subasta, que será publicada en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y en el tablón de anuncios de este Juzgado, se señala el día 23 de mayo próximo, y hora de las once de su mañana, haciéndose saber a los licitadores que quierán tomar parte en la misma: Que deberán consignar previamente, en la mesa de este Juzgado, el 10 por 100 al menos del importe de dicha tasación para poder tomar parte en esta subasta, y que podrá hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero, y que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del avalúo.

Y para que se lleve a efecto su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid, expido el presente edicto, que firmo en Madrid, a 13 de abril de 1978.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez (Firmado).

(C.—4.181)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos, en los autos ejecutivos número mil ciento cuarenta y cinco de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por don Pablo Ortíz Resano, representado por el Procurador don Higinio L. Severino Cañizal, con don Rafael Segura Sancho, que se encuentra representado por el también Procurador don Alejandro Bustamante Ballesteros, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles, la siguiente:

Tierra en San Martín de la Vega, sitio Vega del Gordillo, pasaje La Quirana, de 70 áreas. Linda: al Norte, finca de don José García Calvelo; Sur, Faustino Guijarro Sánchez; Este, Camino de los Cerros Concejiles, y al Oeste, finca de don Juan Sevilla Piedra, de la que procede. En esta finca existe construída una nave de 81 metros de largo, tres metros 50 centímetros de altura y dos metros 50 centímetros de altura por paredes laterales, por 12 metros 65 centímetros de anchura, que hacen un total de 1.025 metros cuadrados de superficie, teniendo adosada a la misma nave una casa vivienda de cinco metros de fondo o anchura por 12 metros 65 centímetros de larga o frente, quedando incorporada a la mencionada finca el inmueble de nave y casa, formando el mismo un todo. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Getafe, al tomo 1.130, libro 49 de San Martín de la Vega, folio 193, finca número 4.212, inscripción quinta.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se ha señalado el día seis de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de seiscientos cincuenta mil pesetas, en que ha sido valorada pericialmente, y no se admitirá postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresado tipo.

Que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que la certificación del Registro, supliendo los títulos de propiedad, se encuentran de manifiesto en Secretaría, para que puedan ser examinados, previniéndose, además, que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que los licitadores aceptan como bastante la licitación.

Y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.769)

JUZGADO NUMERO 2

EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia número dos de esta capital, en los autos ejecutivos número seiscientos ochenta de mil novecientos setenta y cinco, promovidos por la Sociedad de Ventas a Crédito "Bancaya, S. A." ("Sovac-Bancaya"), representada por el Procurador don Federico J. Olivares, con don Francisco Salgado González, sobre reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y término de ocho días hábiles, lo siguiente:

Un automóvil marca "Auto-Unión", matrícula de Madrid 4471-W.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, se ha señalado el día veinticuatro de mayo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Esta tercera subasta sale sin sujeción a tipo, y para tomar parte en la misma deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de la cantidad que sirvió para la segunda, o sea, de ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que el remate podrá realizarse a calidad de ceder a un tercero.

Que el vehículo embargado se encuentra precintado y depositado en la Unidad Móvil de los Servicios Municipales.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.669)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de los de esta capital, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, término de ocho días y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, los bienes embargados a la entidad demandada en estos autos, como muebles, señalándose para dicho acto el día veintidós de junio próximo, a las once de la mañana, en la Sala de audiencia de este Juzgado, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación de los bienes que se subastan, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del precio de tasación.

Y que podrá subastarse a calidad de ceder a terceros.

Bienes que se subastan

Tres mesas de despacho, en madera, en buen uso.

Seis butacas tapizadas en tela color granate.

Una mesa de madera, para "juntas".

Seis sillas tipo italiano, para la mesa de "juntas".

Un sillón grande, tipo, tapizado en color rojo.

Un mueble librería, de un metro, aproximadamente, por 0,50 metros.

Dos cuadros de vistas panorámicas.

Una silla giratoria, para secretaria.

Una máquina de escribir marca "Guillament", Universal 200.

Una máquina "Rex Rotary", mod. 450.

Un armario fichero metálico.

Una máquina de calcular marca "Toshiba".

Un carro para máquina de escribir.

Un mueble para máquina "Rex Rotary".

Un armario porta-clichés.

Dos ficheros metálicos.

Los anteriores bienes muebles han sido tasados pericialmente en la suma global de ciento catorce mil pesetas, que es el tipo que sirvió de base para la primera subasta.

Dado en Madrid, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.499)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

El ilustrísimo señor don José de Asís Garrote, Magistrado-Juez de primera instancia número cuatro de los de esta capital, en providencia dictada en esta fecha en los autos de juicio ejecutivo número setenta y dos de mil novecientos setenta y siete-B-dos, seguidos a instancia de la Compañía Mercantil "Autotrada, S. A.", representada por el Procurador señor Vázquez Guillén, contra don Casimiro Durán Pérez, mayor de edad, casado y vecino de Valdemoro (Madrid), plaza de José Antonio, número siete, acordó sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes muebles que luego se dirán, embargados al ejecutado en estos autos, señalándose para dicho acto el día veintuno de junio de mil novecientos setenta y ocho, en la Sala de audiencia de este Juzgado, a las once de la mañana, previniendo a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta deberán previamente depositar, en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación de los bienes subastados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran, al menos, las dos terceras partes del precio de la subasta.

Y que podrá subastarse a calidad de ceder a terceros.

Bienes que se subastan

Una máquina Cutting marca "Tas", con su motor eléctrico acoplado.

Una plegadora de 1,20 metros, manual.

Una prensa manual, hidráulica, marca "Lamier".

Un torno de 1,50 metros entre puntos, marca "Cumbre", con su motor eléctrico acoplado, en mal estado de conservación.

Los bienes anteriormente relacionados y que son objeto de la subasta han sido tasados pericialmente en la cantidad global de cincuenta mil pesetas, que es el precio fijado para la subasta.

Dado en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.541)

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro de esta capital, en los autos de juicio ejecutivo seguidos bajo el número mil trescientos treinta de mil novecientos setenta y seis, a instancia de Citilease Internacional, S. A., representada por el Procurador don José Luis Pinto Marabotto, contra don Luis Jiménez Villarreal, sobre reclamación de sesenta y tres mil trescientas cincuenta y ocho pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Córdoba, en la carretera de Palma del Río, kilómetro siete, y que son los siguientes:

Un camión marca "Pegaso", modelo Europa, matrícula CO-72.891, al que se ha acoplado un volquete con caja de seis metros.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veintitrés de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de ciento veinticinco mil pesetas, en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a uno de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—13.782)

JUZGADO NUMERO 4-A

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de primera instancia número cuatro (A) de esta capital, en los autos de juicio de menor cuantía seguidos bajo el número mil cuatrocientos trece de mil novecientos setenta y seis, a instancia de "Hierros y Aceros Vama, S. A.", representada por el Procurador don Federico Bravo Nieves, contra don Andrés Cano Martínez, sobre reclamación de setenta y dos mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes muebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder del mismo, vecino de Guadalajara, en la calle de Uruguay, número nueve, tercero, y que son los siguientes:

Una máquina limadora marca "Pinondo", de 500 mm. de carrera; y

Un torno marca "Comesa", de 1,25 entre puntos.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día veinticuatro de mayo próximo, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de doscientas setenta y siete mil quinientas pesetas, rebajado ya el veinticinco por ciento del precio en que fueron tasados los expresados bienes muebles.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente en Madrid, a seis de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Valentín Sama.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José de Asís.

(A.—13.547)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en autos de juicio ejecutivo número cuatrocientos ochenta y siete de mil novecientos setenta y tres, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Aragón Martín, en nombre y representación de "Banco Zaragozano, Sociedades Anónimas", contra don Julio Iglesias Santamaría y don Angel Moreno Barrón, solidariamente, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta en quiebra, y nuevamente por segunda vez, la siguiente finca:

Urbana. 33. Piso tercero letra F de la casa en Madrid. Canillas, calle del Marqués de Pico Velasco, número 60, con vuelta a la de los Misterios. Tiene su acceso por el portal número dos de la finca, y consta de vestíbulo, comedor, tres dormitorios, cocina y cuarto de baño. Ocupa una superficie aproximada de 83 metros 91 decímetros cuadrados, y linda: al frente, meseta de escalera y viviendas E y G del portal número dos; derecha, entrando, zona ajardinada a la que tiene un balcón terraza; izquierda, vivienda letra E del portal número dos, y fondo, zona verde interior a la que tiene otro balcón terraza y viviendas letras A y B del portal número uno. La cuota asignada en elementos comunes es de tres enteros y 73 centésimas por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 17 de esta capital, al folio 123, tomo 511, libro 359 de Canillejas, finca número 26.846.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día siete de junio de mil novecientos setenta y ocho, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de un millón quinientas diez mil trescientas ochenta pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Tercera

Los títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, que deberán conformarse con ellos, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, para publicar en el "Boletín Oficial del Estado", BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid y tablón de anuncios de este Juzgado, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.545)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número cinco de Madrid, en el procedimiento judicial sumario del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, seguidos en este Juzgado con el número mil cuatrocientos sesenta y siete, a instancia del Procurador señor Ortiz de Solórzano, en nombre y representación de "Banco de Crédito a la Construcción S. A.", con don Constantino Torregrosa Monrat, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, las fincas siguientes:

División 32.—Local número 32.—Piso octavo anterior de la izquierda, mirando a la fachada, demarcada su puerta con el número 29; tipo C. Se compone de vestíbulo, sala de estar, comedor-living, tres dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dormitorio servicio, cuarto de baño, cuarto de aseo y dormitorio servicio, digo, una superficie útil aproximada de 91 metros 14 decímetros cuadrados, y linda: por frente, con la calle de Baldoz; el piso puerta número 30; por la izquierda, con finca de don Luis Ivaless de Lara y Comis, y por espaldas, con rellano de la escalera, hueco del montacargas, patio de luces y piso puerta número 32.—A efectos

de la distribución de cargas y beneficios y participación de los elementos comunes del edificio se le asigna un porcentaje equivalente a un entero 46 milésimas por 100. Queda gravada con ciento veintidós mil cuarenta y cinco pesetas de capital, tres años de intereses al cuatro por ciento y veinticuatro mil doscientas ocho pesetas para costas, intereses y gastos.—Se tasa a efectos de subasta en trescientas dos mil seiscientos trece pesetas.—Inscrita al tomo 720, libro 59, folio 152, finca 3.197, inscripción primera.

División número 35.—35.—Local número 35.—Piso octavo posterior de la izquierda, mirando a la fachada, demarcada su puerta con el número 32, tipo H, se compone de vestíbulo, sala de estar, comedor-living, cuatro dormitorios, cocina, cuarto de aseo y dormitorio de servicio, cuarto de baño, cuarto de aseo y terraza descubierta; ocupa una superficie útil aproximada de 113 metros 16 decímetros cuadrados, y linda: por frente, con el rellano de la escalera, piso puerta número 31, patio de luces, hueco del montacargas y piso puerta número 29; por la derecha, mirando a la fachada, con el piso puerta número 31; por la izquierda, con finca de don Luis Ivaless de Lara y Gomis, y por espaldas, con la calle Coberitzo de San Pablo.—A los efectos de la distribución de cargas y beneficios y participación en los elementos comunes del edificio se le asigna un porcentaje equivalente a un entero 276 milésimas por 100.—Inscrito al mismo tomo y libro, folio 161, finca número 3.200, inscripción primera.—Queda gravada por ciento cincuenta mil trescientas veintiocho pesetas de capital y tres años de intereses al cuatro por ciento, y por treinta mil sesenta y cuatro pesetas para costas, intereses y gastos.—Se tasa a efectos de subasta en trescientas setenta y cinco mil ochocientas pesetas.

Dichas fincas forman parte del edificio sito en Valencia, con fachada principal a la calle de Baldoz, sin número de policía.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala de audiencia de este Juzgado de primera instancia número cinco de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día quince de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de trescientas dos mil seiscientos trece pesetas para el local número treinta y dos y el de trescientas setenta y cinco mil ochocientas pesetas para el local número treinta y cinco, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito que reclama el actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarta

El precio del remate deberá consignarse dentro de los ocho días siguientes a la aprobación del mismo.

Dado en Madrid, a ocho de abril de mil novecientos setenta y ocho, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia. — El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.620)

JUZGADO NUMERO 7

EDICTO

En virtud de lo acordado en el expediente de habilitación de fondos dimanante de suspensión de pagos número mil

quinientos veintinueve de mil novecientos setenta y seis, de la entidad mercantil "Truniger, S. A.", seguidos a instancia del Procurador don José Granados Weil, contra dicha suspensión, por providencia de esta fecha se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, los siguientes bienes muebles embargados a dicha sociedad, que se encuentran depositados en don Ramón Bas Rivera, en el almacén sito en la finca ubicada en la calle Brígida Alonso, número tres, y en el domicilio de la entidad, calle de María de Molina, número cinco, ambos de esta capital.

Ochenta y una máquinas marca "Dentax", de visores, para lectura de textos. Noventa y cinco máquinas fotocopiadoras, portátiles, térmicas, marca "Safra-copy".

Cuarenta y ocho dictáfonos de oficina, marca "Rols", modelo 3.

Una máquina para escritura automática, marca "Supertyper".

Y un equipo de escritura automática, marca "Scribona".

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número siete, de Madrid, sito en la calle del Almirante, número once, el día veinte del próximo mes de mayo, a las once de la mañana, se establecen las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón trescientas ochenta y dos mil cien pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores, en este Juzgado, el diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerlo a calidad de ceder.

Dado en Madrid, a catorce de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, Antonio Zurita.—El Magistrado-Juez de primera instancia, José Guelbenzu. (A.—13.774)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Reynolds, en nombre y representación de "Mayor Hermanos, Sociedad Anónima", contra don José Heredia Heredia, en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados siguientes:

Un torno marca "Urola", con motor acoplado de 2 HP., número 25.

Un serrucho mecánico, con motor acoplado de 1 HP., marca "Iresa", de 14 pulgadas.

Una máquina radial marca "Perles", con motor de 1,25 HP. de fuerza.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día veintiocho de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de noventa mil quinientas pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes muebles, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran en poder del demandado, en la nave 238, Polígono Industrial de Valdonaire, calle Pardo Reyes, de Fuenlabrada.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente en Madrid, a cinco de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario, José A. Enrech.—Visto bueno: El Magistrado-Juez, Jaime Juárez. (A.—13.472)

JUZGADO NUMERO 12

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el ilustrísimo señor Magistrado Juez de primera instancia número doce de Madrid, en autos ejecutivos número mil cuatrocientos dieciséis de mil novecientos setenta y seis, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador señor Vázquez Salaya, en nombre y representación del "Banco de Bilbao, S. A.", en reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de ocho días, los bienes embargados siguientes:

Un automóvil marca "Seat", 124, matrícula M-0634-B, el cual tiene abollada la puerta trasera izquierda y aleta trasera izquierda, faro delantero derecho roto.

Para cuya subasta, que se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado de primera instancia número doce de Madrid, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, cuarto, se ha señalado el día seis de junio próximo, a las doce horas, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta subasta el de setenta y cinco mil pesetas, en que fué tasado el vehículo, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo.

Segunda

Para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente, en la Secretaría del Juzgado, el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los bienes que se subastan se encuentran depositados en poder del demandado don Jesús Martín Margueño, en calle Villardondiego, número cinco, tercero A, en Madrid.

Dado en Madrid, a siete de abril de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario (Firmado).—El Juez de primera instancia (Firmado). (A.—13.546)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia e instrucción número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil seiscientos ochenta y cuatro de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Crecom, S. A.", contra don José María Guerrero y otro, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día diez de junio de mil novecientos setenta y ocho, en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores para tomar parte en la subasta deberán consignar, en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto, una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Pedazo de tierra en el sitio de "Dehesa de la Villa", del término municipal de Conil de la Frontera, partido judicial de Chiclana de la Frontera, con dos aranzadas de cabida, o sea, ochenta y nueve áreas cuarenta y cuatro centiáreas. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Chiclana de la Frontera (Cádiz), tomo cuatrocientos dieciséis, folio noventa y siete, finca dos mil ciento setenta y dos, saliendo en esta segunda subasta por la cantidad de un millón setecientos veinticinco mil pesetas.

Dado en Madrid, a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.694)

JUZGADO NUMERO 14

EDICTO

Don Miguel Alvarez Tejedor, Juez de primera instancia e instrucción número catorce de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo número mil ciento noventa y uno de mil novecientos setenta y cinco, a instancia de "Promociones y Construcciones, Sociedad Anónima", contra Teresa Souza Díaz, sobre reclamación de cantidad, en los que por providencia de esta fecha he acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que más abajo se reseñarán, señalándose para la celebración de la misma las once horas del día treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y ocho en la Sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto una cantidad equivalente al diez por ciento del mismo.

Y pueden, asimismo, participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

La diferencia del precio del remate se consignará a los ocho días siguientes de su aprobación.

Se hace saber que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador los acepta como bastante a efecto de titularización; y que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en las responsabilidades de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se sacan a subasta

Los derechos de propiedad, tasados en doscientas cincuenta y nueve mil quinientas veintiocho pesetas, que corresponden a la demandada en la finca que a continuación se describe:

Estudio bajo, número cinco del portal uno, bloque posterior de la calle de Joaquín Lorenzo, número cincuenta y dos, del barrio de Peñagrande, de Madrid, con acceso por dicho portal, señalado con el número cincuenta y dos de la calle de Joaquín Lorenzo. Linda: al frente, con patinillo corrido y con el bloque de viviendas que hace fachada a la calle de Joaquín Lorenzo; a la derecha, con el estudio señalado con el número seis, de igual planta baja; a la izquierda, con el estudio bajo, número cuatro, y al fondo, con finca de propiedad particular. Superficie de treinta metros cuadrados, con un pequeño patinillo que le precede, de unos nueve metros cuadrados. Está dedicado a vivienda y consta de estar-dormitorio, cocina y aseo y el pequeño patinillo.

Dado en Madrid, a doce de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.775)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Ernesto González Aparicio, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número dieciséis de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se tramitan en este Juzgado con el número cincuenta y cinco de mil novecientos setenta y seis, instados por "Esfinje Española de Financiaciones Generales, S. A.", representada por el Procurador don Manuel Oterero Alonso, contra don Julio Zaragoza García Vaquero, mayor de edad, casado, Delegado de Ventas, con domicilio en Martínez Anido, catorce, en Mora de Toledo, declarado en rebeldía, sobre reclamación de cantidad, he acordado en providencia de esta fecha sacar a la venta en pública

y primera subasta y por término de ocho días el siguiente vehículo, embargado en los autos y depositado en poder de la esposa del demandado, doña Rafaela Sancho Cano:

Un turismo marca "Seat", modelo 1.430, matrícula M-1269-D. Valorado en ciento noventa mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado el día treinta de mayo del año actual, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la suma de ciento noventa mil pesetas; haciéndose constar:

Que los licitadores que deseen tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en este Juzgado o acreditar haberlo hecho en el establecimiento público destinado al efecto el diez por ciento del tipo que sirve de base a esta subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y preferentes al crédito del actor, si las hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a tres de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.542)

JUZGADO NUMERO 17

EDICTO

Don Federico Mariscal de Gante y Pardo-Balmonde, Magistrado-Juez del Juzgado de primera instancia número diecisiete de los de Madrid.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio ejecutivo número diez de mil novecientos setenta y seis-R, a instancia de "Financidora de Comercio, Sociedad Anónima", representado por el Procurador de los Tribunales don Carlos Ibáñez de la Cadiniere, contra don Miguel Domínguez Carrero, sobre reclamación de diez mil setecientos ochenta y tres pesetas de principal, más intereses legales, costas y gastos, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de diez días, los bienes muebles embargados al demandado expresado, y que se encuentran depositados en el demandado expresado, con domicilio en Carretera de la Playa, número doscientos noventa y siete, casa ocho, tercero izquierda, y que son los siguientes:

Un vehículo automóvil, modelo "Mini"-850, matrícula M-943.263.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, cuarenta y dos, séptimo, el día treinta de mayo próximo y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas, en que han sido tasados los expresados bienes.

Segunda

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Tercera

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para que así conste y sirva el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el mismo en Madrid, a diez de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.544)

JUZGADO NUMERO 18

EDICTO

Don Eduardo Fernández-Cid de Temes, Magistrado-Juez de primera instancia número dieciocho de Madrid.

Hago saber: Que por providencia de hoy, dictada en juicio ejecutivo mil cien-

to cuarenta y nueve de mil novecientos setenta y siete-T, a instancia de la empresa "Gutiérrez Camino", contra "Den-Haag, S. A.", domiciliada en esta capital, calle de Lagasca, sesenta y tres, en reclamación de doscientas mil pesetas, suma de principal y costas presupuestadas, se ha acordado sacar a primera pública subasta, en lote único, los bienes muebles embargados a la demandada, que son:

Tres módulos de librería para composición completa, hechos en polisandro y tiradores de acero inoxidable (un módulo con dos cajones y una puerta cristal, otro con una puerta y estante y el tercero igual que este último), con unas medidas, aproximadas, cada módulo, de 1,60 x 0,40 x 0,40, a treinta mil pesetas módulo. Tasados pericialmente en noventa mil pesetas.

Una silla de madera de haya y asiento tapizado en tela de espiga, valorada en doce mil pesetas.

Una librería en acero, italiana, de dos metros de alta por 2,50 metros de anchura, con cristal en fumé (compuesta por tres cuerpos), tasada en setenta y cinco mil pesetas.

Un módulo asiento, diseño "Wili Rizzo", tapizado en pana aterciopelada color caldero. Valorado en treinta y cuatro mil pesetas.

Una cama italiana tapizada en piel vuelta, de 1,50 x 2,00 metros, con canapé totalmente tapizado, diseño de "Wili Rizzo". Tasada en sesenta y ocho mil pesetas.

Un armario en pino para dormitorio de niños, en bilaminado, con dos cajones, dos puertas en el centro y dos puertas en parte alta. Valorado en cincuenta y seis mil pesetas; y

Una lámpara de sobremesa, italiana, con pie en blanco y pantalla amarilla. Tasada en treinta mil pesetas.

En total: Trescientas sesenta y cinco mil pesetas.

Para su celebración en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de María de Molina, número cuarenta y dos, segundo derecha, se ha señalado el día treinta de mayo próximo, a las doce horas; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el tipo de remate es el de tasación, no admitiéndose posturas que no cubran sus dos terceras partes.

Segundo

Que para tomar parte han de consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicho tipo; y

Tercero

Que los bienes están depositados en el precitado domicilio de la demandada y su Jefe de Ventas es don Pedro Rarero Fernández.

Dado en Madrid, a cuatro de abril de mil novecientos setenta y ocho. — El Secretario (Firmado). — El Magistrado-Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—13.543)

Requisitoria

JUZGADO ESPECIAL DE PELIGROSIDAD Y REHABILITACION SOCIAL DE BILBAO

Don José Carlos Dívar Blanco, Juez Especial de Peligrosidad y Rehabilitación Social, de Burgos, con sede en Bilbao.

Por la presente cito, llamo y emplazo a María Eugenia Fraile López, de veintitrés años de edad, hija de Eugenio y de Encarnación, casada, natural de Santiago de Chile, de profesión sus labores, con domicilio en Bilbao, calle Euskalduna, núm. 2, séptimo, ignorándose su actual paradero, para que dentro de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria, comparezca ante este Juzgado o se constituya en el Centro Penitenciario Femenino de Madrid, para ser reducida a internamiento preventivo, decretado en auto dictado en la pieza de situación dimanante del expediente de peligrosidad que contra la misma se sigue por este Juzgado con el número 439 de 1977.

(G. C.—3.283)

(B.—2.173)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Convocatoria de la Asamblea general en sesión extraordinaria

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid acordó, en su reunión del pasado día 18, la convocatoria de una Asamblea general extraordinaria con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes, que se celebrará en el Salón de Actos del edificio "Central", plaza de Celenque, número 2, Madrid, el próximo día 21 de mayo, a las once horas en primera convocatoria y a las once quince horas del mismo día en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

1. Aprobación por la Asamblea de las obras sociales de la Institución y de los presupuestos para el ejercicio 1978.
2. Delegación de facultades a favor de la Comisión de Obras Sociales para la creación de nuevas obras en el año 1978.
3. Nombramiento de un Vocal del Consejo de Administración.
4. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Madrid, 24 de abril de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración (Firmado).

(A.—13.869)

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE VALENCIA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 50/1977, de 14 de noviembre, sobre medidas urgentes de reforma fiscal, y en la Orden ministerial de 14 de enero de 1978, se ruega encarecidamente a todos los clientes de esta entidad, titulares de cuentas, depósitos de efectivo o valores y operaciones de préstamo o crédito, que con la mayor urgencia y a fin de completar los datos para su identificación, faciliten en la oficina donde radique la operación respectiva el número de su Documento Nacional de Identidad, la autorización de residencia o el número de pasaporte, el domicilio y si se trata de personas jurídicas el código de identificación fiscal, en todos aquellos casos en que no conste tales datos a esta entidad.

Valencia, a 29 de abril de 1978.—Firmado: Rafael Benavent Soriano.

(A.—13.873)

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BILBAO

Convocatoria Asamblea general constituyente

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.º del Real Decreto 2290/77, de 27 de agosto, y de acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos Sociales y artículo 16 y siguientes del Reglamento Provisional para la Elección de Organos de Gobierno, se convoca a los señores Consejeros generales de la entidad a la Asamblea general constituyente que tendrá lugar en primera convocatoria el día 20 de mayo, a las once horas, en el Salón de Actos de la Residencia "Reina de la Paz", sita en Bilbao, avenida del Ejército, sin número, y en segunda convocatoria el día 21 de mayo, a las once horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- a) Constitución de la Asamblea general.
- b) Salutación a los señores Consejeros generales.
- c) Elección de los Vocales del Consejo de Administración de su competencia.
- d) Elección de los miembros de la Comisión de Control de su competencia.
- e) Elección de los miembros de la Comisión de Obras Sociales de su competencia.
- f) Aprobación del presupuesto de Obras Sociales para 1978.
- g) Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Bilbao, a 20 de abril de 1978.—El Consejo de Administración.

(A.—13.663)